



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0017024/2013

VISTO:

la nota presentada por la señorita Pamela Grisel Tello, DNI 36.128.158, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informes de los titulares de las cátedras consultadas y del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la señorita Pamela Grisel Tello, DNI 36.128.158, equivalencia total en "Teoría Social", "Problemática de la Antropología Social" e "Historia Social Argentina" de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 SEP 2013

RESOLUCION N°: 1044
aer

Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH-UNC

Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES